

ACCION SOCIAL

N.º 84

Diciembre de 1939

AÑO X

SANTIAGO DE CHILE

Horas Libres y vacaciones

En lo atingente a preocupaciones sociales, en nuestro medio y en nuestro momento, podemos afirmar que el Aprovechamiento de las Horas Libres concita el interés de distintos organismos estatales y particulares, pero podemos afirmar, también, que sólo la Caja de Seguro Obrero Obligatorio ha trazado y cumple un plan orgánico de mejoramiento integral para las clases proletarias. Representaciones teatrales, concursos de grupos filodramáticos o fiestas atléticas organizadas sin que sean expresión de una labor permanente y progresiva, sin entrenamientos bajo personal técnico, sin finalidad social concreta y clara, sin orientación educativa, significan dilapidar energías, posibilidades y medios que no se traducen en un beneficio permanente. Por eso, este Departamento ha preferido una labor silenciosa, estructurada y orgánica a desarrollar por Misiones de Cultura, a las otras formas en boga que pretenden, sin lograrlo, un Aprovechamiento de las Horas Libres del trabajador. Así se desempeña la primera Misión de Cultura, dependiente de este Departamento, que funciona en el barrio obrero "Lo Franco". Su órbita de acción se extiende gradual y progresivamente, captando cada vez mayores núcleos de población. La acción social ha sido llevada por el Director y profesores fuera del desempeño de sus tareas docentes, interviniendo en reuniones sindicales, de pobladores, en la vida total de la colectividad y colaborando con sus elementos artísticos en actos organizados en otros barrios de la ciudad.

Los cursos que se dictan cuentan con 399 inscritos, distribuidos en clases de canto, solfeo, violín, guitarra, estudiantina, arte teatral y declamación, educación física, sociología, agricultura, floricultura, labores, tejidos a mano y a máquina, telares, bordados, y hemos contado siempre con la colaboración cordialísima, realizada con singular eficiencia, del Departamento de Educación Sanitaria.

Construido el edificio del Centro Social "Lo Franco", bajo el criterio burgués de dotar al barrio de un *Casino*, es decir, de un centro de entretenimientos banales, cuando no negativo para el trabajador, propicio al fomento de hábitos nocivos, co-

mo el alcoholismo, o a la dilapidación en esparcimientos insubstanciales de energías que el Estado debe orientar hacia más altos fines, hemos tropezado con la falta de salas de clases en número suficiente para enseñanzas de otras técnicas. Artículos publicados en "ACCION SOCIAL", en diferentes épocas, ilustran sobre la organización que en los países de Europa se da a las instituciones destinadas al Aprovechamiento de las Horas Libres, multiplicando las posibilidades para el trabajador de mejorar o adquirir conocimientos técnicos o satisfacer su interés por los problemas generales de la cultura. Puede, sin embargo, esta Misión servir de base y de modelo para las que se creen en el país, si verdaderamente se aspira a una labor que rinda beneficios reales y duraderos para el trabajador, para el desarrollo industrial y para la cultura general.

No es posible dejar librada la acción de Comisiones de buena voluntad, sin elementos expertos, labores que, como ésta, son de innegable trascendencia para la educación del pueblo. De ahí que sea necesario encomendar esta tarea a técnicos y maestros imbuídos de fervor social, de espíritu solidario; con calidades de líderes. Y no se cumplirá tampoco realizándola esporádica e inorgánicamente, estableciendo aquí o allá centros vecinales o deportivos, torneos atléticos, representaciones teatrales. Hay que servir a un plan general educativo de las masas; coordinar la labor que realizan distintos organismos con personal muchas veces sin interés por los problemas sociales de nuestro tiempo, faltos de conocimientos específicos, alejados de la dramática realidad chilena, y ligarla a una acción general, dirigida hacia un fin social en beneficio de los trabajadores, que debe arrancar desde la vivienda. En ningún nuevo grupo de casas para obreros puede faltar ya un Centro Social donde se impartan, en las Horas Libres del asalariado, conocimientos que le mejoren como tal, que creen vínculos de solidaridad, que muestren y aclaren los problemas de su clase, despertando también su conciencia de clase, que le ligen a un desarrollo cultural y lo vinculen a un otro sentido de la nacionalidad que se está realizando.

Para mejor cumplir estos fines, hemos trazado, con la colaboración de la Asociación Obrera del Deporte y el Consejo de Cultura Obrera, un amplio plan de labor a desarrollar en los Sindicatos por personal especializado, bajo las normas de las Misiones de Cultura; propuestos la creación de un Teatro del Pueblo, la enseñanza de instrumentos para la formación de bandas obreras, la adquisición de un aparato de cine sonoro al servicio de Misiones ambulantes que permitan extender hasta el campesino, una labor cultural; la venta por los Almacenes de la Caja, y a largos plazos, de aparatos de radio a los organismos sindicales; la contribución a la labor que cumple la Asociación Obrera del Deporte, con mayores recursos, etc. Iniciativas que, aprobadas, permitirían a este Departamento cumplir una amplia tarea en beneficio de los trabajadores.

Paralelamente, proyectamos la organización de las Colonias de Vacaciones, incorporadas como conquista del trabajador en la legislación pertinente, pero, dado los bajísimos salarios del obrero chileno, la Caja de Seguro Obligatorio estima, cuidando

del bienestar y la salud de sus imponentes, que debe proporcionar los medios para que éstos disfruten de aquéllas en las mejores condiciones de aprovechamiento. Para esto, tiene un plan de construcciones a lo largo del país, e inaugurará este verano las de "Quebrada Verde" y de "Lipingüe", y se podrá disponer de ellas en cualquier época del año. Profesores de las Misiones de Cultura tendrán a su cargo clases de Educación Física, las excursiones, etc., y se aprovechará la oportunidad para transmitir conocimientos de índole higiénica, médica o de cultura general.

Tal es, a grandes rasgos, la tarea que incumbe a este Departamento, que cumplirá en la medida que los recursos lo permitan y dentro del plan de las grandes realizaciones que el Gobierno del Frente Popular ha propuesto, con verdadero sentido del momento histórico que le toca dirigir, en beneficio de las clases trabajadoras, y que cumple ya con fervor patriótico.

LEONILDA BARRANCOS

(Secretaria del Dep. de H. Libres.)

La Caja de seguro Obligatorio es fuente de bienestar colectivo; sus beneficios no representan la caridad humillante, ni la cesión de intereses de una parte de la sociedad para usufructo de la otra. Sus beneficios son la resultante del esfuerzo común de los trabajadores del país en resguardo de su propio porvenir.